ACTA CONSEJO DE DEPARTAMENTO ORDINARIO 28 DE OCTUBRE DE 2025

Siendo las 10:00 horas comienza el consejo de Departamento ordinario en modalidad presencial en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Salud y online con el siguiente enlace: meet.google.com/dgt-iygn-dzo, con los siguientes asistentes:

Asistentes: Rocío Martín Valero, Jose M. Pastora, Noelia Moreno Morales, Laura Ramírez, María Rodríguez Bailón, Eva Jiménez, Jorge Clavijo, Iván Fuentes Abolafio, Celia García Conejo, Raquel Navas Fernández, David Pérez Cruzado, Eduardo Sánchez, Francisco Márquez Lanza, Cristina Roldan Jiménez, Manuel Trinidad Fernández y Mª Teresa Sol Chicharro.

Y de forma virtual asisten: Antonio Cuesta, Mª Carmen Rodríguez Martínez, Sandra Rubio, Abel Toledano y Esther Villanueva.

Excusan su asistencia: Paco Cordero, Leire Cruz Gambero, Esther Díaz Mohedo, Manuel González Sánchez, Alejandro Luque, Rita Romero y Juan Antonio Armenta

Da comienzo el consejo ordinario de departamento con el siguiente orden del día:

1. Informe de la directora del Departamento
2. Aprobación, si procede, de la solicitud de dos plazas de profesores asociados CIS por las renuncias acontecidas en las áreas de Fisioterapia (Distrito Sanitario Costa del Sol) y Terapia Ocupacional (Complejo Hospitalario Universitario Virgen de la Victoria).
3. Aprobación, si procede, del cambio de adscripción de la asignatura del nuevo Plan de Estudios de Fisioterapia “Valoración por la imagen en Fisioterapia” a propuesta de las observaciones recibidas del Departamento de Radiología, Medicina Física, Oftalmología y Otorrinolaringología.
4. Aprobación, si procede, de las modificaciones de las asignaciones en PROA de las asignaturas afectadas por las bajas por enfermedad de profesores del área de Fisioterapia y Terapia ocupacional.
5. Asuntos de trámite.
6. Aprobación del acta del presente Consejo de Departamento.
7. Ruegos y Preguntas.

1. Informe de la Directora del Departamento.

-Bienvenida de los dos nuevos profesores ayudantes doctores contratados para el área de Terapia Ocupacional, Abel Toledano y para el área de Fisioterapia, Manuel Trinidad.

- Felicitar al profesor Jose M. Pastora por su plaza de Titular de Universidad y agradecer su disposición para ayudar en las tareas del departamento.

- Informar que el pasado viernes 26/09/25, nuestra Decana acompañada por varios profesores de nuestro Departamento de Fisioterapia acudimos al II Acto Provincial de la Fisioterapia en Málaga donde el Ilustre Colegio Oficial de Fisioterapeutas de Andalucía entregó reconocimientos "Compromiso y Promoción con la Fisioterapia Malagueña" a nuestro Centro. Aprovecho la oportunidad para felicitar a todos los compañeros que se han involucrado en la gestión de nuestro centro en estos últimos años y que han hecho posible este reconocimiento oficial.

- Dar la enhorabuena al profesor Antonio Cuesta quién recibió un reconocimiento personal en el mismo evento, por su compromiso y labor con la Fisioterapia Malagueña.

-Felicitar al área de terapia Ocupacional por la organización de las Jornadas de Terapia Ocupacional celebradas ayer 27 de octubre y que han tenido una gran aceptación por parte de la comunidad Universitaria.

-Informar sobre la situación de baja médica del profesorado Miguel Ángel Infantes, María del Carmen Martín Sánchez y Raquel Cantero deseando su pronta recuperación. Agradecimiento a todo el profesorado que ha mostrado su excelente disposición y colaboración para solucionar las incidencias docentes en estas fechas para cubrir la docencia de las personas que están de baja médicas y sus cambios docentes correspondientes. Reconocer y agradecer a los profesores (Juan Antonio Armenta, Nacho Bermúdez, Manuel González Sánchez) que han colaborado activamente para cubrir la docencia en el área de Fisioterapia y a David Pérez Cruzado por su apoyo incondicional en el prácticum I y III de Terapia Ocupacional, asumiendo su coordinación.

- Trasladar la importancia de acudir a los Consejos de Departamento tanto Ordinarios como Extraordinarios. Este es el primer consejo Ordinario de este curso 25/26. La directora informa que se deben realizar tres consejos ordinarios por curso (uno por cuatrimestre) y tantos extraordinarios como sean necesarios para la gestión del departamento. La profesora Noelia Moreno consulta sobre el reglamento del consejo de departamento y solicita que sea publicado en la web del Departamento de forma que sea accesible a todos.

-Recomendaciones para Garantizar el Buen funcionamiento de la Docencia y la Inspección de los Servicios. En aras de garantizar un correcto funcionamiento de la docencia, y de cara a posible Inspección de Servicios de la UMA. Os recuerdo, que en caso de realizar modificaciones en los espacios o en los horarios de los días asignados a la docencia programada, se deberá informar previamente al coordinador del Grado correspondiente y al departamento vía email, a fin de que quede constancia y pueda trasladarse la información cuando sea necesario. El profesorado debe encargarse de anular aquellos espacios que tenga reservados a través del gestor de peticiones de conserjería que no vayan a ser utilizados. Esto es necesario para que, en caso de una visita de la inspección de servicio, exista un registro escrito que permita justificar dichos cambios. Se aclara que para modificaciones sustanciales respecto a la organización y horarios deben previamente ser consultadas y propuestas al Vicedecanato de ordenación académica de la facultad.

-La Directora informa y recuerda a todos los miembros del departamento que deben subsanar y cargar las horas de TUTORÍAS pendientes en PROA. Los afectados habéis recibido un email de aviso hoy desde el correo del departamento.

- Se informa a continuación sobre las incidencias ocurridas en el prácticum de Terapia Ocupacional durante este primer cuatrimestre del curso 25/26 habiendo recibido en departamento varias incidencias por parte de los estudiantes matriculados en el Prácticum de Terapia Ocupacional. Se recuerda lo establecido en el Plan de Ordenación Docente (POD) de la Universidad de Málaga, que es función del coordinador de asignatura programar y mantener las reuniones de coordinación necesarias precisas con el profesorado para garantizar un correcto desarrollo de la asignatura. Así como las funciones del profesorado CIS que vienen recogidas tanto en el Convenio Marco como en el Reglamento de Prácticas externas de las titulaciones oficiales de la Facultad de Ciencias de la Salud, que fue actualizado y aprobado en Junta de Centro en junio de 2025. Por lo que se traslada la importancia de que todo el profesorado debe manejar, conocer y realizar sus funciones.

* Dado que se ha abordado esta cuestión en el primer punto del orden del día el profesor David Pérez Cruzado solicita turno de palabra para expresar Cuestiones relativas a la planificación, asignación horaria y gestión del Practicum en el Grado de Terapia Ocupacional durante este primer cuatrimestre del curso y procede a leer dicho documento (El documento leído se adjunta ha sido facilitado por el coordinador de prácticum David Pérez y se adjunta a esta acta).

* Escuchadas las cuestiones planteadas se atiende a los diferentes puntos de este escrito en función de la persona del departamento aludida o implicada con las siguientes consideraciones:

- Informar que las horas cargadas en PROA en el curso o cursos anteriores no pueden tomarse como referencia de la carga horaria a imputar en este curso 25/26. Ya que tenemos que ceñirnos a lo establecido en el POD de la Universidad de Málaga. No obstante se informa a David Pérez que vamos a realizar una nueva consulta a PDI sobre esta cuestión y que si existiera alguna anomalía al respecto se procederá a corregir y modificar las horas correspondientes en la coordinación de los prácticums de terapia ocupacional.
- Respecto a las funciones de los coordinadores CIS y la petición de llevar un documento a su aprobación en consejo de departamento la directora Rocío Martín informa que dichas funciones están recogidas tanto en el Convenio Marco como en el Reglamento de Prácticas externas de las titulaciones oficiales de la Facultad de Ciencias de la Salud, entre otros y que todos los profesores del área deben conocer y realizar sus funciones. El profesor Jose M. Pastora informa que en el caso del área de Fisioterapia son los profesores CIS de cada institución quienes realizan la comunicación con su área de Formación facilitando así la información de alumnados dentro del área clínica y que en Terapia Ocupacional deben alinear quien realizará esa función.

- La directora del departamento informa también que efectivamente la coordinación de asignaturas prácticums deben asumirse con una carga de trabajo importante para su gestión y que su interpretación por horas de dedicación al igual que la docencia teórica resulta compleja al igual que ocurre en Fisioterapia y otras áreas de conocimiento.
- El profesor Jose M. Pastora informa que en ningún caso desde el departamento se han dado indicaciones respecto a la duración de las rotaciones del prácticum en Terapia ocupacional ya que son funciones de los coordinadores de prácticas. Informa que tanto la definición del periodo de rotación, la asignación del alumnado y todas las cuestiones relativas a las tareas complementarias a realizar (trabajos de investigación, casos clínicos, etc..) en las asignaturas prácticum son competencia de los coordinadores y profesorado de dicha asignatura. También informa que desde el área de Fisioterapia estamos planificando una definición de procedimientos de las asignaturas prácticums adaptados a nuestras necesidades y que el área de Terapia Ocupacional debe adaptarse a las características de sus asignaturas prácticas.
- Respecto al punto *asignación equitativa de carga docente*, el profesor Jose M. Pastora toma la palabra por alusiones e informa que la Ratio elevada de la profesora Raquel Cantero se debe a un gesto de absoluta generosidad por su parte, al asumir la tarea de ayudar en las funciones de Coordinación del Practicum cuando ya superaba su capacidad docente y horas asignadas. Dicha aceptación se produce ante la negativa del resto de profesorado a tiempo completo a quién previamente se le pidió colaboración en dichas funciones.
- La Directora del departamento informa que la asignación docente se realizó durante los meses de abril y Mayo y fue aprobada en consejo ordinario de departamento de 28 de Mayo de 2025. Que dicha asignación vino precedida de reuniones individuales con todo el profesorado y reunión con la Coordinadora del Grado de Terapia Ocupacional, Mª Carmen Rodríguez tratando de atender todas las peticiones y demandas. Las modificaciones finales solicitadas por el profesorado de T.O fueron atendidas en dicho consejo e incluidas en la planificación docente.

A continuación, el turno de palabra es tomado por diferentes profesores (Raquel Navas, Sandra Rubio, Mª Carmen Rodríguez, David Pérez, Noelia Moreno) exponiendo sus argumentos y manifestándose sobre los asuntos planteados.
-Raquel Navas manifiesta que como profesora CIS conoce perfectamente sus funciones y que hasta la fecha no ha estado entre sus competencias comunicar al área de formación el alumnado que acude a su área clínica y que esa es una función que deben hacer otros perfiles y que anteriormente había realizado la profesora Consolación Pineda.
-Raquel Navas manifiesta que si nos atenemos a las funciones de forma estricta como profesora CIS debería impartir tres horas de clase semanales y que se encuentra en disposición de realizar dichas funciones.
- Raquel Navas manifiesta que en sus funciones se describe la realización de hasta 360h de tutorización clínica de alumnado y que en su caso y el resto de compañeros todos asumen muchas más horas que las definidas.

- Raquel Navas manifiesta que las horas asignadas en la coordinación de las asignaturas prácticas en los cursos anteriores era un logro de equipo y que no estaba de acuerdo con que ahora hubiese sido modificado.

(Nota: Dado que la profesora Raquel Navas ha solicitado vía mail se maticen sus comentarios e intervenciones durante este consejo de departamento, el texto recibido se adjunta a esta acta).

-La profesora María Rodríguez Bailón solicita que el documento con la descripción de las funciones que tienen que realizar los profesores CIS del área de Terapia Ocupacional, así como la cantidad de horas que dichas funciones implican ha sido trabajado por el área y que solicita que dicho documento de descripción de sus funciones laborales sea llevado a consejo de departamento para su aprobación.

- La profesora María Rodríguez Bailón también solicita que se definan por escrito los criterios de asignación de los TFG para que sean llevados a consejo de departamento para su aprobación.

-La Directora responde que para conseguir un correcto funcionamiento de las Titulaciones se tiene en cuenta la propuesta del POD de la UMA para la asignación de los estudiantes de TFG. Por lo que, los profesores de este departamento que su ratio No esté al uno, se les podrá asignar un mayor número de estudiantes de TFG, aunque ya tengan asignados dos estudiantes TFG.

- La profesora Sandra Rubio a través del chat online pide que se le responda a su correo sobre su carga docente y solicita que se le aclare si los profesores CIS tienen que trabajar en todos los prácticums cuando sólo tienen asignadas horas en PROA en dos de ellos.

-La directora le indica a Sandra que se le envió respuesta por escrito a su correo el pasado 14 de octubre y la propuesta de la asignación docente fue aprobada por todo el Consejo de Departamento el pasado 28 de mayo de 2025.

2. **Aprobación, si procede, de la solicitud de dos plazas de profesores asociados CIS por las renuncias acontecidas en las áreas de Fisioterapia (Distrito Sanitario Costa del Sol) y Terapia Ocupacional (Complejo Hospitalario Universitario Virgen de la Victoria).**

-La directora del departamento informa la necesidad de cubrir las plazas de profesores asociados CIS en aquellas áreas clínicas en las que los anteriores profesores ya no están vinculados a la Universidad. Solicita por tanto al consejo la aprobación de la solicitud de las siguientes plazas:

*1 plaza para Fisioterapia (Distrito Costa del Sol) por cese del profesor Antonio Rondón Ramos.

*1 plaza para Terapia Ocupacional (Complejo Hospitalario Universitario Virgen de la Victoria) por renuncia de Diego Ruz Meroño.

-La profesora María Rodríguez Bailón consulta si dicha petición se hace previo análisis de necesidades del área y si esta petición afecta a las ratios que utiliza PDI para poder solicitar nuevo profesorado a tiempo completo para el departamento.

-La directora Rocío Martín Valero informa que otras Universidades como Sevilla disponen de hasta 30 profesores CIS y que es una necesidad para el buen funcionamiento de las asignaturas prácticums las figuras de los profesores asociados CIS en aquellas áreas clínicas donde anteriormente existían y que por diversos motivos en este momento no tenemos personal vinculado a la Universidad como es

el caso de las dos plazas que se someten a votación en el Distrito Costa del Sol para Fisioterapia y en el Complejo Hospitalario Universitario Virgen de la Victoria para Terapia Ocupacional.
- Se aprueba por unanimidad.

3. **Aprobación, si procede, del cambio de adscripción de la asignatura del nuevo Plan de Estudios de Fisioterapia "Valoración por la imagen en Fisioterapia" a propuesta de las observaciones recibidas del Departamento de Radiología, Medicina Física, Oftalmología y Otorrinolaringología.**

Se informa que Nuestra Decana nos ha vehiculizado una petición del Departamento de Radiología, Medicina Física, Oftalmología y Otorrinolaringología recibida el pasado 17 de junio, donde nos manifiestan que la asignatura de "Valoración por la imagen en Fisioterapia" incluida en el nuevo Plan Docente 2025, tiene contenidos y competencias relacionadas con su departamento. Por este motivo, y tras haber sido debatido en el último consejo extraordinario vuelve a traerse este punto del orden del día para que sea valorado por nuestro consejo.
-La dirección del departamento considera que debemos agradecer la propuesta al departamento de Radiología y sus argumentos por múltiples motivos. En primer lugar, la interacción constructiva entre departamentos, unido a contar con los máximos expertos en radiología de la UMA en la formación de las competencias de los estudiantes del Grado de Fisioterapia. Se debate brevemente sobre los contenidos propuestos para dicha asignatura con la intervención del profesor Manuel Trinidad, Noelia Moreno y Jose M. Pastora consultando sobre las diferentes opciones en cuanto al porcentaje de adscripción de la asignatura y las posibilidades de modificación de sus contenidos así como las dificultades y procesos para ello.
-La directora del departamento propone al Consejo votar la propuesta de comunicar que dicha asignatura pase a tener un 50% de adscripción a Fisioterapia y 50% al departamento de Radiología.

Se aprueba por unanimidad.

4. **Aprobación, si procede, de las modificaciones de las asignaciones en PROA de las asignaturas afectadas por las bajas por enfermedad de los profesores del área de Fisioterapia y Terapia Ocupacional.**

-El profesor Ignacio Bermúdez Fernández va a impartir 10 horas de docencia en la asignatura de Valoración palpatoria superficial en Fisioterapia en este cuatrimestre por la Baja Médica del Profesor Miguel Ángel Infantes.
-El profesor Manuel González asumirá la docencia de la asignatura Valoración de segundo curso y el profesor Juan Antonio Armenta en la asignatura de METRASAO.
-El profesor David Pérez Cruzado asumirá la coordinación de los Practicum I y III en Terapia Ocupacional para atender la baja de la profesora Raquel Cantero. También se realiza una modificación en PROA donde el profesor David Pérez Cruzado asume 12 horas de la asignatura Productos de Apoyo en el primer cuatrimestre que las ha intercambiado con el profesor Abel

Toledano quien ha asume 12 horas más en el segundo cuatrimestre en la asignatura Análisis del movimiento significativo en terapia ocupacional.

Se aprueba por unanimidad.

5. Asuntos de trámite

Los asuntos de trámite circulados con anterioridad han sido los siguientes:

-Aprobación, si procede, de la continuación de la colaboración por parte de la profesora Rocío Martín Valero y K-Láser Medica Ibérica S.L. para la realización de un asesoramiento científico-técnico consistente en un proyecto de investigación sobre los efectos del tratamiento con k-laser en las disfunciones del suelo pélvico en las mujeres que sufren el síndrome genitourinario en la etapa de la postmenopausia (prórroga de cuatro meses).

-Aprobación y Baremación con la máxima puntuación (4 puntos), si procede, de las solicitudes recibidas de becas de colaboración en departamentos universitarios del Ministerio de Educación y Formación Profesional, para el curso 2025-26, de los estudiantes:
Elena García Roldan, Miriam Martín Alinque, Pedro González Rojas, Gracia Villarejo Elena, Victoria Corrionero Ramírez, Carlos Edward Lillo Malysz.
-Aprobación, si procede, de un Contrato de Colaboración entre la profesora Cristina Roldán Jiménez y José Miguel Urbano León, cuyo objeto es la colaboración para la realización de trabajos de asesoramiento y consultoría de fisioterapia convencional y online en los ámbitos de aplicación docente y asistencial sobre educación y ejercicio terapéutico en pacientes oncológicos.
-Siguiendo el Calendario para la elección de los representantes de alumnos al Consejo de Departamento y siguiendo las indicaciones de la secretaria general se mantiene reunión con los representantes de alumnos siendo propuestos los siguientes:
•Carlos Edward Lillo Malysz (Fisioterapia), José Antonio González Rojas (Fisiot), Daniel Palma Zambrana (Fisiot.), Marcos Martín Calzado (Fisiot), Agustín Nicolás Puchala (Terapia Ocupacional), Andrea Requena López (Terapia O), Darío Rey Sánchez (Terapia O), Mª Victoria Corrionero (Máster Nuevas Tendencias de investigación en Ciencias de la Salud).

Estos asuntos de trámite se ratifican en el consejo.

6. Aprobación del acta del presente Consejo de Departamento.

Se aprueba por asentimiento

7. Ruegos y Preguntas

-La profesora María Rodríguez Bailón manifiesta que desde el Área de Terapia Ocupacional no ha sentido el apoyo de la dirección del departamento en las cuestiones relativas a las peticiones que se están haciendo a PDI sobre las diferencias y agravios con esta titulación.

- Rocío Martín Valero le informa que no entiende la sensación de falta de apoyo cuando hemos estado conjuntamente en varias reuniones juntos con Jose A. Onieva y Beatriz Rodríguez (del vicerrectorado de PDI y docencia) para manifestar nuestro apoyo en estas peticiones donde también han tenido ocasión de acudir la Coordinadora del Grado en Terapia Ocupacional y que en todo momento la dirección del departamento ha apoyado los planteamientos del área de Terapia Ocupacional como se recogen en anteriores actas de este consejo. Rocío informa a su vez que a la última reunión con el vicerrector no pudo acudir al coincidir con su docencia habiendo excusado con antelación su asistencia.

- La decana Noelia Moreno Morales insiste en la necesidad de trabajar juntos y de forma continuada para presentar informes y justificación de las demandas presentadas a PDI respecto al Área de Terapia Ocupacional

-La profesora CIS Teresa Sol Chicharro manifiesta que se ha sentido cuestionada durante todo este primer cuatrimestre por las tareas que debe realizar como profesora en el área clínica y que considera cumple con sus funciones y tareas de forma efectiva manifestando que se va a limitar a cumplir con las 360h de tutorización clínica de alumnado.

- La profesora Noelia Moreno Morales consulta sobre el estado de cuentas del departamento con referencia a una petición de material y solicita que se le facilite dicha información. La directora del departamento informa que la información económica está accesible para ser consultada por cualquier miembro del departamento en el despacho de la secretaría del departamento.

-El profesor Francisco Márquez manifiesta que no esta satisfecho con la labor de la dirección del departamento y que al igual que la anterior directora quería echarle, él solicita en este consejo la dimisión de la actual Directora Rocío Martín Valero.

-La directora del departamento por alusiones le responde que respeta su comentario pero que le resulta sorprendente cuando por su parte, siempre ha atendido a sus numerosos correos y llamadas telefónicas incluyendo llamadas a su teléfono personal en horarios no laborales y cuando ha sido en todo momento informado de cada una de las cuestiones particulares e individuales que ha planteado. Le informa también que lamenta su percepción y que continuará trabajando para mejorar y aportar su trabajo al conjunto del departamento y al buen funcionamiento de la Universidad de Málaga.

-El profesor Abel Toledano manifiesta el agradecimiento por la excelente acogida que ha tenido en la Universidad de Málaga en su reciente incorporación como Ayudante Doctor al área de Terapia Ocupacional.

Y sin más, termina el Consejo ordinario de Departamento siendo las 12:20 horas.

Un saludo

MARTIN VALERO ROCIO - 74843547Y

Firmado digitalmente por MARTIN VALERO ROCIO - 74843547Y
Fecha: 2025.11.09 17:40:58 +01'00'

Fdo.: Rocío Martín Valero.
Directora del Departamento

PASTORA BERNAL JOSE MANUEL - 27388188H

Firmado digitalmente por PASTORA BERNAL JOSE MANUEL - 27388188H
Fecha: 2025.11.10 06:52:11 +01'00'

Fdo.: José Manuel Pastora Bernal.
Secretario Académico del Departamento